

# Sesión 20.a extraordinaria en 5 de Noviembre de 1926

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALAS ROMO

## SUMARIO

1.—Se pone término a la discusión y votación del Presupuesto, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

## ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Barros J., Guillermo	Salas Romo, Luis
Concha, Aquiles	Shürmann, Carlos
Echenique, Joaquín	Silva C., Romualdo
Gutiérrez, Artemio	Silva, Matías
Hidalgo, Manuel	Trucco, Manuel
Maza, José	Urzúa, Oscar
Medina, Remigio	Valencia, Absalón
Núñez, Aurelio	Viel, Oscar e
Opazo, Pedro	Yrarrázaval, Joaquín
Piwonka, Alfredo	

## ACTA APROBADA

SESION 18ª EXTRAORDINARIA EN 5 DE NOVIEMBRE DE 1926 (Especial)

Asistieron los señores Sánchez, Barros Errázuriz, Cariola, Concha don Aquiles, Echenique, Hidalgo, Medina, Núñez Morgado, Piwonka, Schürmann, Silva Cortés, Trucco, Urzúa, Valencia, Viel, Yrarrázaval, Zañartu y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor Presidente da por aprobadas las actas de las sesiones 15ª y 16ª, extraordinarias, en 4 del actual, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 17, queda en secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta de los negocios que a continuación se indican:

## Oficios

Uno del Tribunal Calificador de Elecciones,

con el cual comunica la sentencia de fecha 4 del corriente, por la cual se proclama Senador por la primera circunscripción provincial de Tarapacá y Antofagasta a don Juan Luis Carmona.

Se mandó archivar.

Uno del señor Ministro de Hacienda, con el cual contesta el oficio número 392, que se le dirigió a nombre del honorable Senador, don Joaquín Echenique, transcribiendo una nota del Director General de Contabilidad, en que manifiesta que en pocos días más estará impresa la Cuenta de Inversión del año 1925 y expresa las razones del atraso.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

## Presentación

Una de la Junta Ejecutiva de la Convención Nacional de Contribuyentes, celebrada en Valparaíso, con la cual somete a la consideración del Senado las conclusiones de dicha Convención.

Se acordó tenerla presente y archivarla.

Entrado a la orden del día de la presente sesión especial y en conformidad al acuerdo adoptado en la sesión anterior, se toma en consideración la indicación formulada por el señor Echenique para que se rectifiquen los errores que se han advertido en los sueldos del personal de gendarmería de prisiones que aparecen en el proyecto de presupuesto del Ministerio de Justicia para 1926.

El señor Ministro de Justicia explica las razones que se tuvieron en vista para englobar los sueldos y gratificaciones del personal referido y consignarlos como sueldos. Termina haciendo indicación para que se consignen solamente los sueldos y en seguida se consulte un fien para pagar como gratificación un 30 por ciento de dichos sueldos, en el concepto de que no se aplicaría la disposición de la ley 4075,

que limita esta gratificación al 20 por ciento. Esto significa en todo caso una reducción de 800,000 pesos.

El señor Echenique acepta esta indicación.

El señor Trucco dice que sólo podría consignarse el 20 por ciento, que es lo que se ha pagado y lo único que permite consignar la ley de emergencia.

El señor Ministro acepta esta modificación.

Cerrado el debate, se aprueba por asentimiento unánime la indicación del señor Ministro, modificada por el señor Trucco.

Se continúa, en seguida, la consideración de las alteraciones hechas por la Honorable Cámara de Diputados en el presupuesto del Ministerio de Guerra para el año 1926.

Por asentimiento tácito se desecha la reducción del ítem 279.

Por el mismo asentimiento, con el voto en contra del señor Hidalgo, se desecha la reducción del ítem 284.

Puesta en discusión la reducción del ítem 291, después de breves observaciones del señor Núñez Morgado, se rechaza por diez votos contra cuatro.

Las reducciones de los ítem 292 y 293 se aprueban por asentimiento tácito, con el voto en contra del señor Concha don Aquiles.

Por doce votos contra dos, se acepta la supresión del ítem 297.

Por asentimiento tácito, se aceptan las reducciones de los ítem 301 y 311.

La supresión del ítem 317 se rechaza por asentimiento tácito, con los votos en contra de los señores Hidalgo y Núñez Morgado.

Puesta en discusión la reducción del ítem 320, usan brevemente de la palabra los señores Núñez Morgado, Echenique y Concha don Aquiles.

Cerrado el debate se desecha la reducción por asentimiento tácito, con los votos en contra de los señores Núñez Morgado e Hidalgo, y con abstención del señor Carlota.

Votada la reducción del ítem 331, resultan siete votos por la negativa, seis por la afirmativa y una abstención.

Repetida la votación, resulta rechazada la reducción por ocho votos contra siete.

La reducción del ítem 339, se rechaza por diez votos contra cinco.

La reducción del ítem 343, se rechaza por asentimiento tácito.

La reducción del ítem 347, se acepta por asentimiento tácito, con el voto en contra del señor Concha don Aquiles.

Por asentimiento tácito se acepta la reducción del ítem 349.

Por asentimiento tácito y después de breves observaciones del señor Concha don Aquiles, se rechaza la reducción del ítem 358.

Por el mismo asentimiento, aunque con el voto en contra del señor Hidalgo, se rechaza la reducción del ítem 362.

Se pone en discusión la supresión del ítem 366.

Usan de la palabra los señores Concha don Aquiles, Zañartu, Yrarrázaval, Trucco e Hidalgo.

Cerrado el debate se pone en discusión la

Cerrado el debate se pone en votación la supresión y resulta aceptada por ocho votos contra siete.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

### PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Corresponde tratar del Presupuesto de la Guerra.

Ha sido suprimido por la Cámara de Diputados el ítem 367, rubro "Servicio de Aviación Militar", que dice: "Para adquisición de material rodante para las unidades de aviación de Antofagasta, Santiago y Concepción \$ 80,000"

El señor SALAS ROMO.—Falta alguna explicación a este ítem, porque dentro de la reducción que se le ha dado, ha quedado la autorización para comprar automóviles para las personas. A mí me parece que no habría inconveniente en que se adquiriera algún material rodante para el movimiento de pertrechos pero no para el movimiento de personas. El Ministerio de la Guerra tiene ya un exceso de automóviles, es seguramente el Ministerio que dispone de mayor número de automóviles.

Yo tengo oportunidad de ver diariamente cuando voy en las mañanas a mi oficina, un automóvil con un cóndor en la tapa del radiador y atrás un círculo con los colores de la bandera nacional, lo cual indica que procede de alguna oficina de Gobierno, en el que viajan niños que van al colegio. No habría inconveniente en esto; pero sería mejor que no se compraran más automóviles para que viajen los empleados del Ministerio de Guerra y los niños de los empleados.

En el estado de aflicción de nuestra hacienda pública resulta ridículo comprar aun más automóviles para dar mayor comodidad a los empleados del Ministerio de la Guerra.

Si no se agrega a esta glosa alguna palabra que indique que este ítem es para material rodante destinado al porteo de pertrechos y ma-

teriales, creo que la Cámara haría bien en aceptar la supresión del ítem.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PIWONKA.—Lo más probable es que el gasto ya esté hecho.

El señor SALAS ROMO.—¿Pero cómo se ha podido hacer?

El señor PIWONKA.—En la Comisión Mixta el Ministro declaró que estos gastos estaban hechos.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Se podría agregar la palabra "exclusivo".

El señor HIDALGO.—Pero, ¿qué objeto tendría?

El señor SILVA CORTES (Presidente). — En realidad, si ya se ha hecho el gasto, no tendría objeto alguno.

El señor CONCHA (don Aquiles).—Podría llamarse al señor Ministro que diera algunos datos.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Si le parece al Senado, podría pedírsele que viniera al Senado.

El señor CONCHA (don Aquiles).—Sí, señor Presidente; de otra manera no podremos votar en conciencia.

El señor SALAS ROMO.—El honorable señor Concha podría repetirnos el dato numérico que Su Señoría dió en sesión pasada acerca del déficit diario, y según eso votaríamos. Según mis recuerdos es una cantidad considerable.

El señor CONCHA (don Aquiles). — Unos trescientos mil pesos diarios.

El señor SALAS ROMO.—Con ese dato, ya podemos votar.

El señor NUÑEZ MORGADO.—¿Faltan muchos ítems, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.—Diez ítem únicamente, señor Senador.

El señor NUÑEZ MORGADO.—Si hemos aprobado más del 90 o/o del presupuesto sin la presencia del señor Ministro, ayudándonos unos a otros, creo que bien podemos despachar el resto.

El señor HIDALGO.—Estamos en votación y por mi parte pido el cumplimiento del Reglamento.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — No habiendo asentimiento unánime, la Mesa tiene que hacer cumplir el Reglamento.

Estamos en votación.

—Durante la votación:

El señor NUÑEZ MORGADO.—Voto que no, porque ya se ha manifestado que esto se gastó.

El señor SCHÜRMAN.—De acuerdo con la declaración que hace el Presidente de la Re-

pública en el oficio que está sobre la Mesa del Senado, voto que no.

—Recogida la votación, se obtuvieron doce votos por la negativa y cinco por la afirmativa.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Rechazada la supresión, y, en consecuencia, se mantiene el ítem.

El señor SECRETARIO.—Ítem 368.—Para adquisición de muebles y útiles destinados a las mismas unidades, \$ 30,000, ha sido suprimido por la Cámara de Diputados.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — En votación la modificación.

El señor BARRIOS JARA.—No alcanzo a comprender la razón de la supresión de este ítem, porque considero que es natural que las personas que se dedican a la aviación dispongan de los muebles necesarios para la vida.

El señor ECHENIQUE.—Creo que se trata de instalaciones nuevas hechas en Antofagasta.

El señor NUÑEZ MORGADO.—No, honorable Serador; no se ha hecho ningún nuevo edificio, y siendo así, no comprendo cómo puede pretenderse adquirir muebles si no hay donde ponerlos.

—Recogida la votación, se obtuvieron ocho votos por la afirmativa, y tres por la negativa, habiéndose abstenido de votar tres señores Senadores.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Aprobada la supresión del ítem.

#### DURANTE LA VOTACION

El señor CONCHA (don Aquiles). — Siento estar votando sin pleno conocimiento de causa. El servicio de aviación es deficiente. La muerte de los avladores se debe generalmente...

El señor HIDALGO. — ¿A la falta de muebles?

El señor CONCHA (don Aquiles). — El ítem habla no sólo de muebles, sino también de útiles destinados a la aviación. Muchos avladores mueren porque los aeroplanos carecen de ciertos dispositivos que les permiten saber si se encuentran sobre mar o sobre tierra.

Voto, en consecuencia, porque no se suprima este ítem.

El señor HIDALGO. — Yo voto a favor de la supresión. Si en los aeroplanos se producen catástrofes llevando sólo al piloto, esas catástrofes serían mucho mayores y más frecuentes si llevaran también los muebles.

El señor SECRETARIO. — Ha sido suprimido el ítem 369, "Para gastos generales de las unidades de aviación: luz, calefacción, agua potable, útiles de aseo y desinfección, adquisición de útiles de rancho, reparación de cocinas,

conservación de edificios, y demás gastos generales, y para gastos de instalación de las mismas unidades, 100,000 pesos."

El señor SALAS ROMO. — En verdad es bien lamentable que se consulte un ítem donde cabe todo lo que puede ser materia de presupuesto.

En este rubro se dice: "Para gastos generales de las unidades de aviación: luz, calefacción, agua potable, útiles de aseo y desinfección, adquisición de útiles de rancho, reparación de cocinas, conservación de edificios, y demás gastos generales, y para gastos de instalación de las mismas unidades".

Yo digo que dentro de este rubro cabe todo lo que es materia de presupuesto. ¿Es esto aceptable?

El objeto del presupuesto es detallar la manera de invertir los dineros nacionales; pero en este rubro se engloba todo un presupuesto.

Creo que lo justo en este caso es autorizar los dineros necesarios para los que son en realidad gastos generales, como luz, calefacción, agua potable y útiles de aseo y desinfección.

El señor YRARRAZAVAL. — En el ítem 362 se consultan 7,000 pesos para gastos generales, luz, calefacción, útiles de aseo, pago de traducciones, conservación de mobiliario, confección de planos.

El señor SALAS ROMO. — Con toda oportunidad me anota el honorable señor Yrarrázaval un ítem que consulta una suma insignificante, pero análogo al que estamos discutiendo.

Es lamentable que la Oficina de Presupuestos, una de las pocas que me parecía útil de las creadas por decretos-leyes, no haya sabido en este caso cumplir su deber de indicar taxativamente las materias para las cuales se consultan fondos. En este rubro se fija una cantidad de dinero que se puede invertir en todos los objetos que pueden ser materia de un presupuesto.

Por estas consideraciones, desearía que se dividiera el ítem, que el Gobierno nos dijera qué parte de él corresponde a gastos generales e invertidos en los diez meses transcurridos de este año.

En estas condiciones, dada la forma en que está redactado el ítem y lamentándolo mucho, votaré la supresión.

El señor YRARRAZAVAL. — La verdad es, señor Presidente, que cuando se votó el ítem 362, que dice: "Para gastos generales, luz, calefacción, útiles de aseo, pago de traducciones, conservación de mobiliario, confección de planos... \$ 7,000", me quedé admirado del poco

gasto que tenía el Servicio de Aviación por este capítulo; pero ahora nos encontramos con el ítem 369 que comprende gastos muy variados, que bien pueden comprender todo el presupuesto. Pero, en todo caso, la suma total de ambos ítems, o sea 107 mil pesos, no me parece una cantidad exagerada para los gastos a que se destina.

El señor SALAS ROMO. — Ruego al señor Senador se sirva leer también el ítem 372.

El señor YRARRAZAVAL. — El ítem que me indica Su Señoría consulta la suma de \$ 30,000 también para gastos generales. Quiero decir entonces que serían \$ 137,000.

La glosa debería determinar más claramente, en cada caso la materia del gasto.

Apreciando el ítem dentro de la oscuridad en que nos encontramos, sobre todo, cuando estos gastos de luz, calefacción, agua potable, útiles de aseo y desinfección, etc., han tenido que efectuarse y no considerando exagerado el monto del ítem, votaré su mantenimiento.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión hecha por la Cámara de Diputados respecto del ítem 369.

—Recogida la votación, resultaron 3 votos por la afirmativa y 11 por la negativa.

—Durante la votación:

El señor SALAS ROMO. — Desearía votar afirmativamente los fondos para gastos que corresponden a útiles, calefacción, agua potable y adquisición de útiles de rancho, pero en la imposibilidad de que se divida el ítem y poder saber cuánto corresponde a gastos de instalación y conservación de edificios, estoy impedido para pronunciarme sobre la conveniencia de mantener este ítem, y como hay dos ítems más en que se consultan fondos para gastos generales, a los cuales he dado mi voto afirmativo, voy a votar la supresión de este ítem.

El señor CONCHA (don Aquiles). — No concibo que en el presupuesto venga consultado un ítem de fondos que no sea enteramente necesario, ni concibo tampoco que se niegue mantener un ítem que el Presidente de la República ha pedido que mantengamos después de un estudio serio para comprobar que es absolutamente necesario.

Por estas razones, voto, porque no se suprima el ítem.

El señor HIDALGO. — Voto que sí, pensando que el presupuesto nos ha sido enviado para aprobarlo, modificarlo o rechazarlo.

El señor BARROS JARA. — No puedo destruir un servicio, de manera que voto que no.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Desechada la supresión.

El señor SECRETARIO. — "Item 370. — Para reparación del material de aviones, material fotográfico, armamento, radio, etc., 180 mil pesos."

La Cámara de Diputados ha reducido este ítem a 100 mil pesos.

El señor SALAS ROMO. — Parece que para esta reducción, la Cámara de diputados no ha tenido ningún antecedente para pronunciarse si en realidad se ha hecho ya el gasto, cuyo detalle deberá constar indudablemente de alguna minuta. Votaré, pues, porque se mantenga el ítem.

El señor GUTIERREZ. — En la Comisión Mixta, el señor Ministro de Guerra dió todos los antecedentes de este asunto.

El señor CONCHA (don Aquiles). — La glosa de este ítem no está clara.

Aquí dice que el ítem es para "reparación" del material de aviones, fotografía, radio, etc. excesivo. Pero yo entiendo que también quiere referirse a la adquisición de este material. Si fuera sólo para reparaciones, el ítem sería sobre todo de aparatos de radio que son imprescindibles para que los aviadores puedan saber en la altura si están sobre tierra o sobre el mar, con lo cual se evitan muchos accidentes dolorosos.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — La Cámara de Diputados no suprimió el ítem; sólo lo redujo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Recogida la votación, resultaron 13 votos por la negativa y 1 por la afirmativa.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Desechada la modificación.

El señor SECRETARIO. — "Item 371. — Para adquisición de bencina y aceite... 300 mil pesos."

Según el oficio del Presidente de la República, este ítem puede quedar reducido a 500 mil pesos.

El señor MAZA. — Entonces podemos dejarlo en la suma que indica el Gobierno.

El señor GUTIERREZ. — Por iniciativa del propio Ministro de Guerra, la Comisión Mixta redujo ese ítem a 500 mil pesos.

El señor TRUCCO. — En la discusión que hubo en la Cámara de Diputados acerca de este ítem, se hizo la observación de que hasta el momento en que esto se discutía, 2 de Noviembre,

se llevaban gastados en bencina 300 mil pesos, y por eso se hizo indicación para reducir el monto del ítem. El señor Ministro de Guerra pidió que se redujera sólo a 500 mil pesos.

Si fuera efectivo que en los diez primeros meses del año se habían gastado 300 mil pesos, para los dos últimos sólo se necesitarían 60 mil pesos más.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Y las cuentas pendientes?

El señor TRUCCO. — Supongo que cuando se dijo que se llevaban gastados 300 mil pesos, se comprendía lo pagado y lo adeudado.

El señor YRARRAZAVAL. — Yo he visto con mucho agrado esta insinuación de reducción que ha hecho el señor Ministro, de modo que la votaré, haciéndola indicación mía.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del honorable señor Yrarrázaval, para reducir el monto del ítem 371 a 500 mil pesos.

—Votada la indicación, resultaron 11 votos por la afirmativa y 2 por la negativa.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Aprobada la indicación.

(Durante la votación).

El señor SALAS ROMO. — Voto que sí, porque no veo manera alguna de contradecir la afirmación del señor Ministro de que se necesitan 500 mil pesos para atender estos servicios. (Después de la votación).

El señor SECRETARIO. — Se ha reducido de 30 a mil a 20 mil pesos el ítem 372, que dice:

"Para gastos generales del grupo: luz, calefacción, agua potable, útiles de aseo y desinfección, adquisición de útiles para rancho, reparaciones de cocinas, conservación de edificios y útiles de limpieza de los aviones y máquinas, \$ 30,000."

El señor CONCHA (don Aquiles). — Este grupo técnico de aviación debe ser el más importante, puesto que tiene la mayor suma de dinero para adquisición de bencina.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la reducción propuesta por la Honorable Cámara de Diputados.

—Efectuada la votación, resultaron 9 votos por la afirmativa, 2 por la negativa y 2 abstenciones.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Queda aprobada la reducción.

El señor SECRETARIO. — Item 374, para gastos generales y adquisición de mobiliario para la Inspección General del Ejército y oficinas de su dependencia, se redujo de 18,000 a 9,000 pesos.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — En discusión.

El señor SALAS ROMO. — Desearía que la oficina encargada de la confección de los presupuestos tomara en cuenta el error en que ha incurrido al redactar este ítem.

No es posible mezclar un ítem de gastos generales con la adquisición de mobiliario, porque son cosas muy diversas; y es lástima que una oficina encargada exclusivamente de hacer los presupuestos cometa errores de esta magnitud.

Yo querría hacer saber al Ministro de quien depende esta oficina los errores en que incurre, a fin de que no se repitan.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación, resultó desechada la reducción por 8 votos contra 5.

(Durante la votación).

El señor SALAS ROMO. — Yo acepto la reducción imaginándome que los nueve mil pesos que se reducen son los destinados a compra de mobiliario.

El señor SECRETARIO. — "Item 380, para adquisición y reparación del material técnico de los batallones de zapadores", se ha reducido de 40,000 a 20,000 pesos."

El señor SILVA CORTES (Presidente). — En discusión.

El señor SCHURMANN. — A mi juicio, no se puede reducir este ítem, porque es indispensable para el buen servicio. En la actualidad, me consta que en una fábrica de Osorno se están reparando diez motores.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por rechazada la reducción.

El señor HIDALGO. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Rechazada con el voto en contra de Su Señoría.

El señor SECRETARIO. — "Item 394. Para pagar al Ministerio de Justicia el edificio del Juzgado y cárcel de San Bernardo, destinado a ensanche del local de la Escuela de Aplicación de Infantería, \$ 180,000".

Este ítem ha sido suprimido por la Cámara de Diputados.

El señor YRARRAZAVAL. — La supresión es lógica.

Pero como se trata de la venta de un edificio fiscal, los fondos correspondientes debieran haberse tomado en consideración en el cálculo de entradas. Algunos miembros de la Comisión Mixta podría decirnos si esta suma figura en el cálculo de entradas.

El señor SALAS ROMO. — Me parece que este ítem debiera suprimirse totalmente. Es ridículo esto de que un Ministerio pague a otro. Pero hay algo más grave. El local a que se refiere este ítem está ocupado por el Juzgado y por la cárcel. Es un edificio construido especialmente para este objeto y es, al mismo tiempo, una de las pocas cárceles que hay en el país.

¿Cómo es posible que para ensanchar un servicio del Ejército vamos a quitar de allí estos servicios y colocarlos en alguna casa arrendada sin las condiciones necesarias para el objeto?

Me parece esto una ignominia. Estas cosas no deben aceptarse jamás.

¿Qué necesidad hay que la Escuela de Aplicación de Infantería, que es un regimiento como cualquier otro, tenga un local mayor?

El señor MAZA. — Es muy importante...

El señor SALAS ROMO. — Tal vez, porque tiene gran número de ametralladoras...

El edificio del cuartel es de un piso y de cal y ladrillo, y si se necesitan más habitaciones para la tropa y para los oficiales, valdría la pena hacer, en parte de él, un segundo piso, lo que sería más conveniente y económico para el Estado que desalojar el juzgado y la cárcel para instalarlos en otra parte en forma inconveniente, especialmente para la población carcelaria.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión.

Si no se exige votación, daremos por aceptada la supresión.

Aceptada.

El señor SECRETARIO. — "Item 403. Para efectuar los trabajos de reparación y adaptación del edificio adquirido del Ministerio de Justicia para ensanche del local de la Escuela de Aplicación de Infantería, \$ 80,000."

Este ítem ha sido también suprimido por la Cámara de Diputados.

El señor HIDALGO. — Creo que debemos aprobar la supresión como consecuencia del acuerdo que acabamos de tomar.

El señor SILVA CORTES (Presidente).—  
En votación.

Si no se pide votación, se dará por aceptada  
la supresión acordada por la Cámara de Dipu-  
tados.

Aceptada.

Queda terminada la discusión del presupues-  
to de Guerra, dándose por aprobada la parte no  
modificada por la Cámara de Diputados.

El señor SALAS ROMO.—Pero conforme al

acuerdo general adoptado anteriormente por el  
Senado y relativo a todos los Presupuestos.

El señor SILVA CORTES (Presidente).—  
Exacto, señor Senador.

Si no hay inconveniente, se tramitará sin  
esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Antonio Orrego Barros.  
(Jefe de la Redacción).